

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO
ECUADOR

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

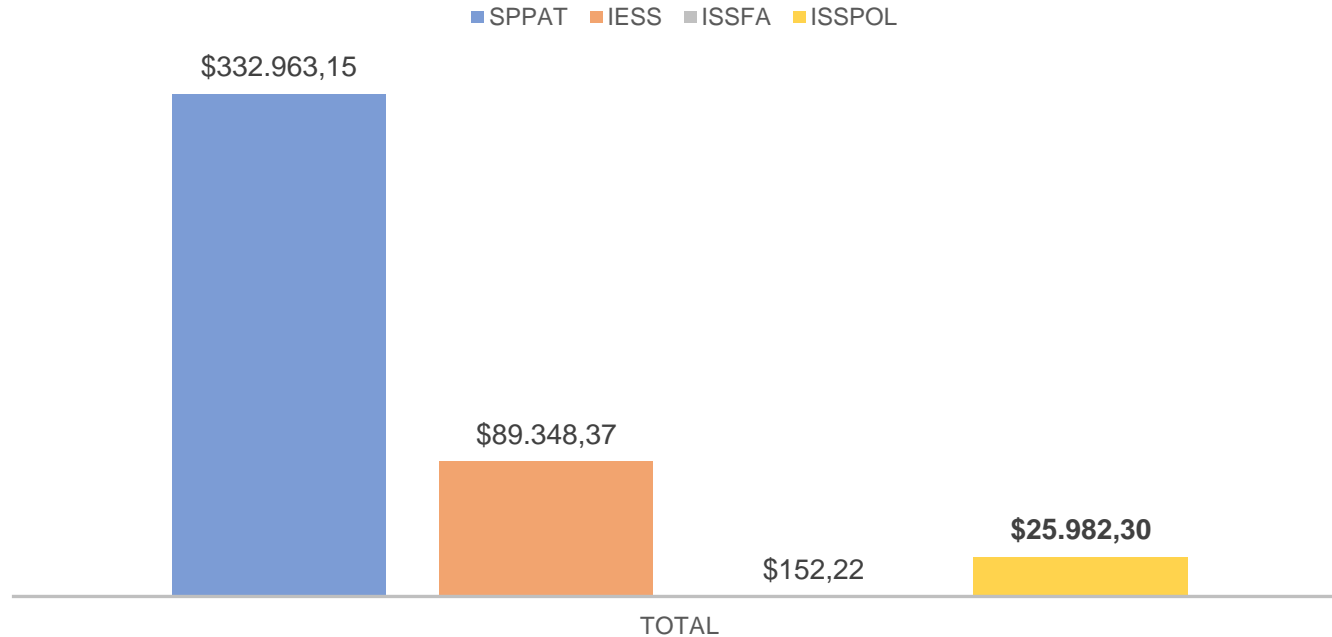


**EJE ESTRATÉGICO 1:
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LA
GOBERNANZA EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD**



Planillaje

Se recaudaron **\$448.446,04** (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares con 04/100) correspondiente a recuperación de valores por prestaciones de salud a la Red Pública Integral de Salud (RPIS).



Fuente: Subproceso de planillaje
Elaborado: Subproceso de planillaje



Convenios interinstitucionales

1. Carta de intención para los voluntarios de Consulting Group.
2. Coordinación con Universidad Central del Ecuador para la dotación de internos rotativos.
3. Coordinación con Universidad Católica, para la dotación de posgradistas e internos rotativos.
4. Coordinación con Universidad de las Américas para lo dotación de Internos rotativos.
5. Coordinación con Universidad Católica del Ecuador (Santo Domingo) externado de enfermería, internado de enfermería.
6. Coordinación con Universidad Estatal del Sur de Manabí - UNESUM, internado de enfermería.
7. Coordinación con Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - ULEAM, internado de enfermería.
8. Coordinación con Fundación de Acogida “Acción Jesús Misericordia” para que familiares de pacientes de otras ciudades puedan descansar y alimentarse.
9. Coordinación con empresa privada.
10. Articulación con el INDOT para la donación de órganos.



- Se realizaron **2.903** referencias y derivaciones para atención médica.

33% corresponden a otras instituciones de la Red Pública de Salud
67% a la Red Complementaria.

- Se gestionaron **1.296** referencias y derivaciones para exámenes complementarios de apoyo diagnóstico respecto del total de exámenes complementarios atendidos.

97% de realizó a la Red Complementaria.

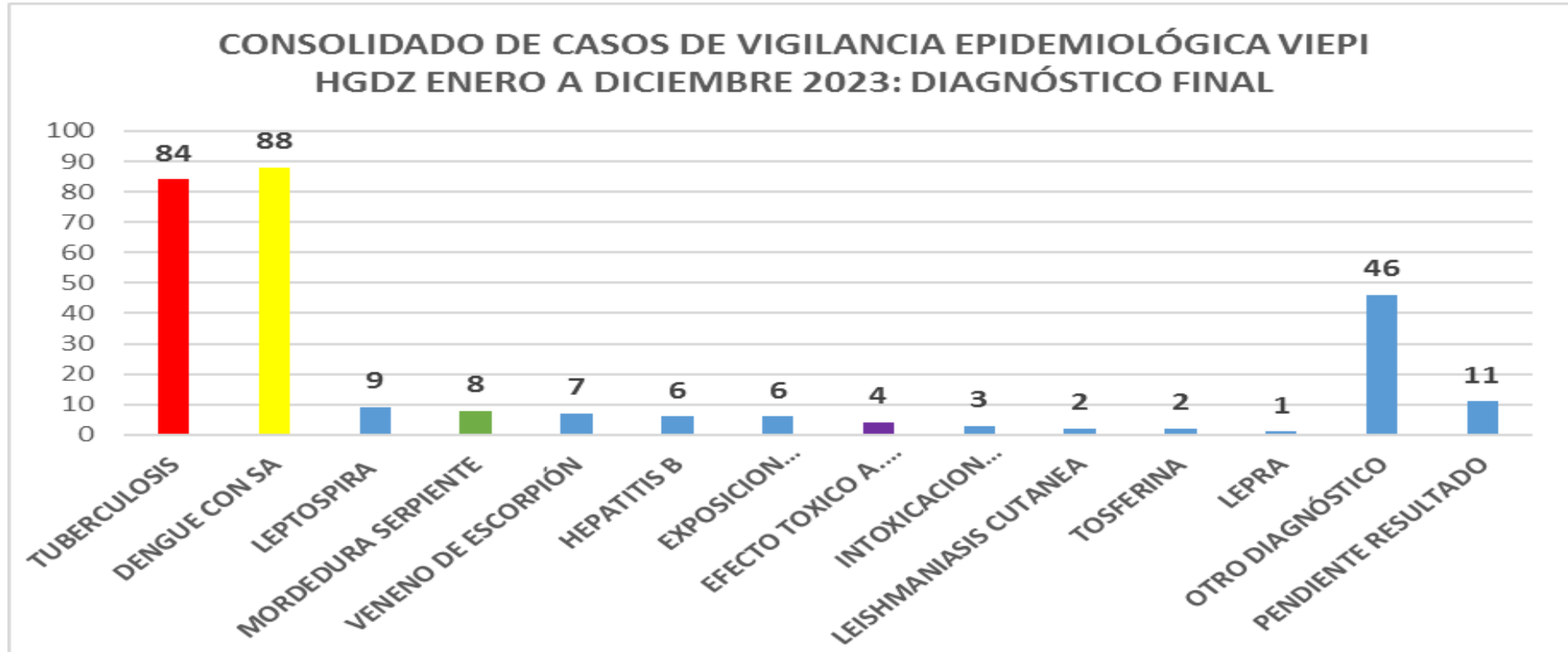




**EJE ESTRATÉGICO 2:
INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO EN EL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**



Vigilancia Epidemiológica VIEPI HGDZ Enero - Diciembre 2023



Fuente: Base de datos HGDZ VIEPI
Elaborado: Vigilancia epidemiológica



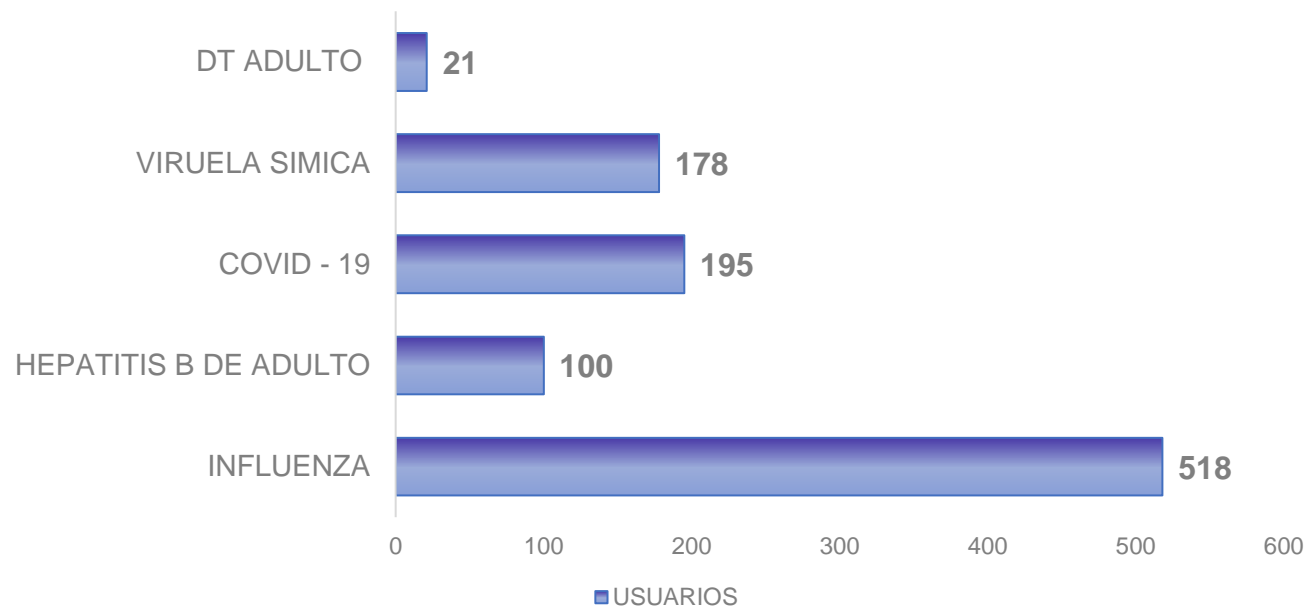
Inmunización

3753 Nacimientos / dosis aplicadas de biológico HB y BCG

NACIDO EN EL HOSPITAL					NACIDOS FUERA DEL HOSPITAL Y VACUNADOS CON:				
N.º DE NACIDOS VIVOS	N.º DE BCG APLICADAS	% DE COBERTURA	N.º DE HB APLICADAS	% DE COBERTURA	N.º DE NACIDOS VIVOS	N.º DE BCG APLICADAS	% DE COBERTURA	N.º DE HB APLICADAS	% DE COBERTURA
3753	3373	90%	3752	100%	105	87	81%	95	91%



Vacunatorio



Fuente: VACUNATORIO DEL HDGDZ CONSULTA EXTERNA
Elaborado: VACUNATORIO DEL HDGDZ CONSULTA EXTERNA

Desde enero del año 2023 el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano implementó el servicio de vacunación de esquema atrasado para público en general, pacientes del Programa de VIH y personal de salud con la finalidad de acceder de una manera fácil y rápida, al igual que los otros servicios que brinda nuestra casa de salud.





**EJE ESTRATÉGICO 3:
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DE LA
SALUD EN LA POBLACIÓN**



Participación Social en Salud

- Seguridad del Paciente
- Día de la Salud mental
- Día mundial del donante de sangre
- Día Mundial de la Tuberculosis
- Semana Mundial de la Lactancia Materna
- Higiene de manos
- Cartera de Servicios
- Día Mundial de la Obesidad
- Día Mundial de la Alimentación



LICENCIA AMBIENTAL - RESOLUCIÓN N° 02-MAATE-DZ2-OTSD-2023 EMITIDA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Esta certificación refleja el compromiso institucional con prácticas sostenibles y el cumplimiento de rigurosos estándares ambientales. Además, demuestra que el hospital opera de manera responsable, minimizando su impacto en el medio ambiente mediante la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de recursos

Es un testimonio del compromiso de la institución con la mejora continua y la excelencia en la prestación de servicios de salud, garantizando un ambiente seguro y saludable para pacientes, personal y visitantes.



REPUBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN N° 02-MAATE-DZ2-OTSD-2023 Ing. Fernando Javier Moya Falcones Director Zonal 2 MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Considerando:

- Que, el numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "entre los deberes primordiales del Estado, consta el de proteger el patrimonio natural u cultural del país;
- Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce "el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay* y declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados";
- Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, "reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza";
- Que, el artículo 71 de la Constitución de la República del Ecuador, establece "que la naturaleza tiene derecho a que se respete íntegramente, en concordancia con su inciso tercero, que establece que el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a colectivos para que protejan la naturaleza y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema";
- Que, el artículo 72 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "la naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependen de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas";
- Que, el numeral 6 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible";

Dirección: Calle Rumiñahui 189 y Avenida
Cedroprestal, 170251, Guano, Ecuador
Teléfono: +593-2-394 2030
www.ambiente.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.



**EJE ESTRATÉGICO 4:
INCREMENTAR LA CALIDAD EN LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**



Seguridad del Paciente

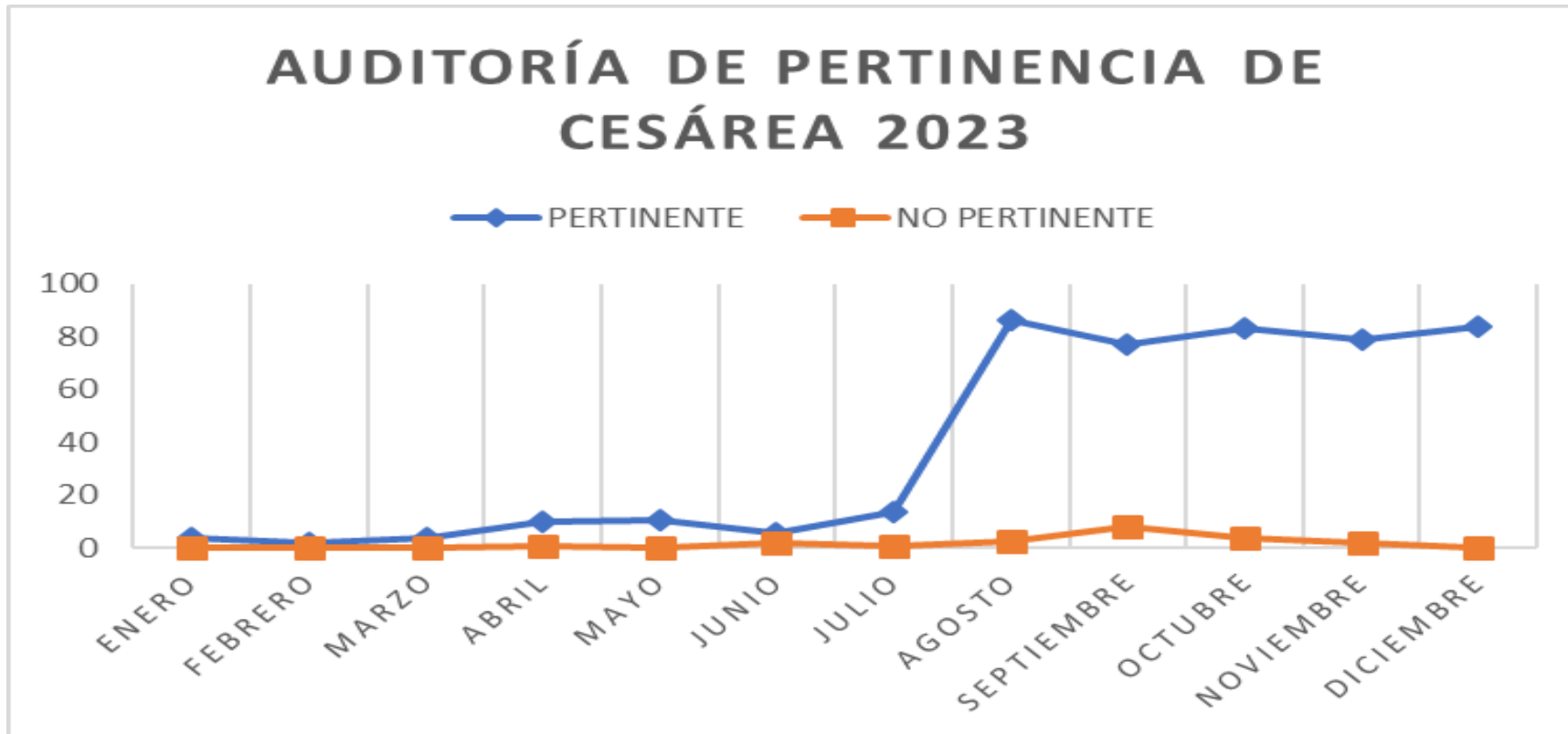


- Prestación de servicios sanitarios esenciales con calidad.
- Nos preparamos para cumplir con el 100% de la prácticas seguras que brinden una atención digna a nuestros usuarios.



Pertinencia de cesáreas

96% pertinencia



Índice de satisfacción al usuario

La Encuesta de Satisfacción del Usuario en un hospital desempeña un papel crucial en la evaluación y mejora continua de los servicios de atención médica.

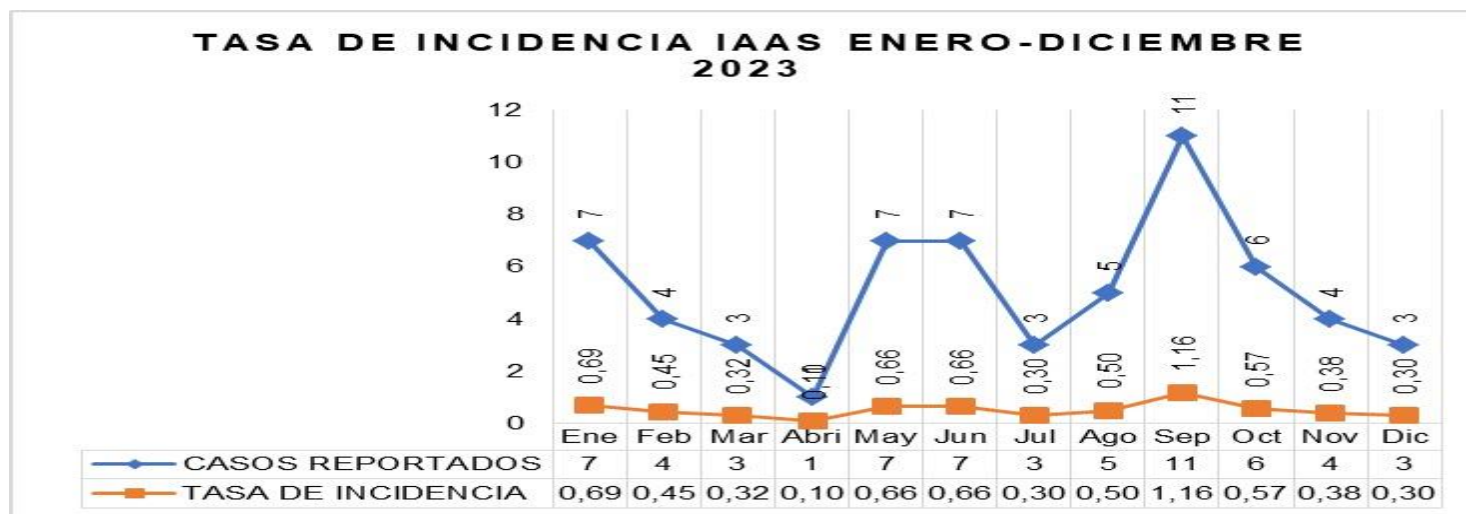


83% de perspectiva de valoración de la atención recibida por el profesional de la salud en relación al buen trato, amabilidad, respeto y la entrega de información del estado de salud del usuario.



Incidencia de infecciones asociadas a la atención en salud.

Las infecciones asociadas a la atención en salud representan un desafío significativo en el ámbito médico, afectando la seguridad y bienestar de los pacientes.



Fuente: Consolidado de Base de datos IAAS 2023

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad y Epidemiología

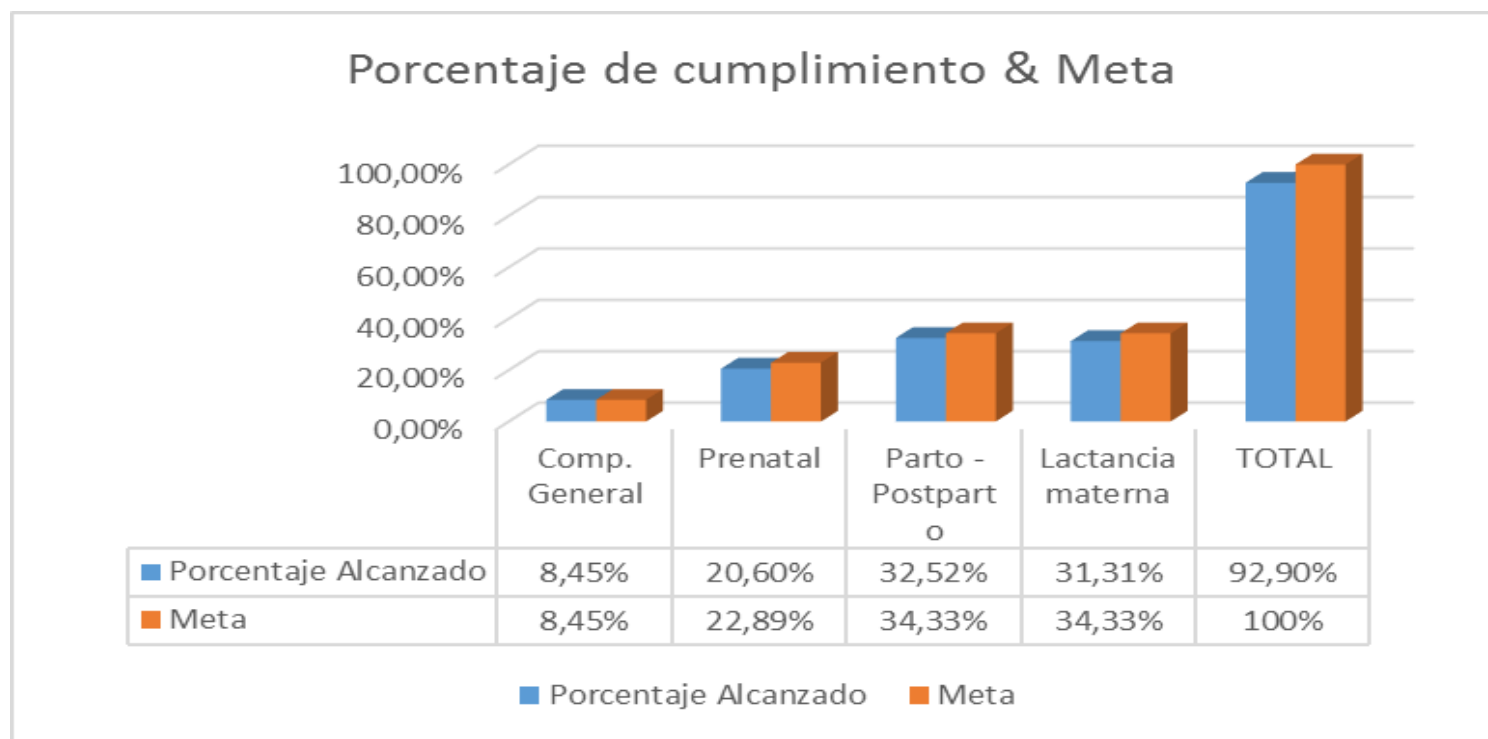
Durante el 2023 se presentó un total de 61 casos de IAAS, resultando en una tasa de incidencia global de 0,51 % por 100 egresos hospitalarios



Normativa ESAMyN

La estrategia ESAMyN promueve la atención adecuada y oportuna de las embarazadas, parto en libre posición y el apoyo, protección y fomento de la lactancia materna; así como asegurar el buen inicio de la vida de los recién nacidos

**92.90%
cumplimiento**



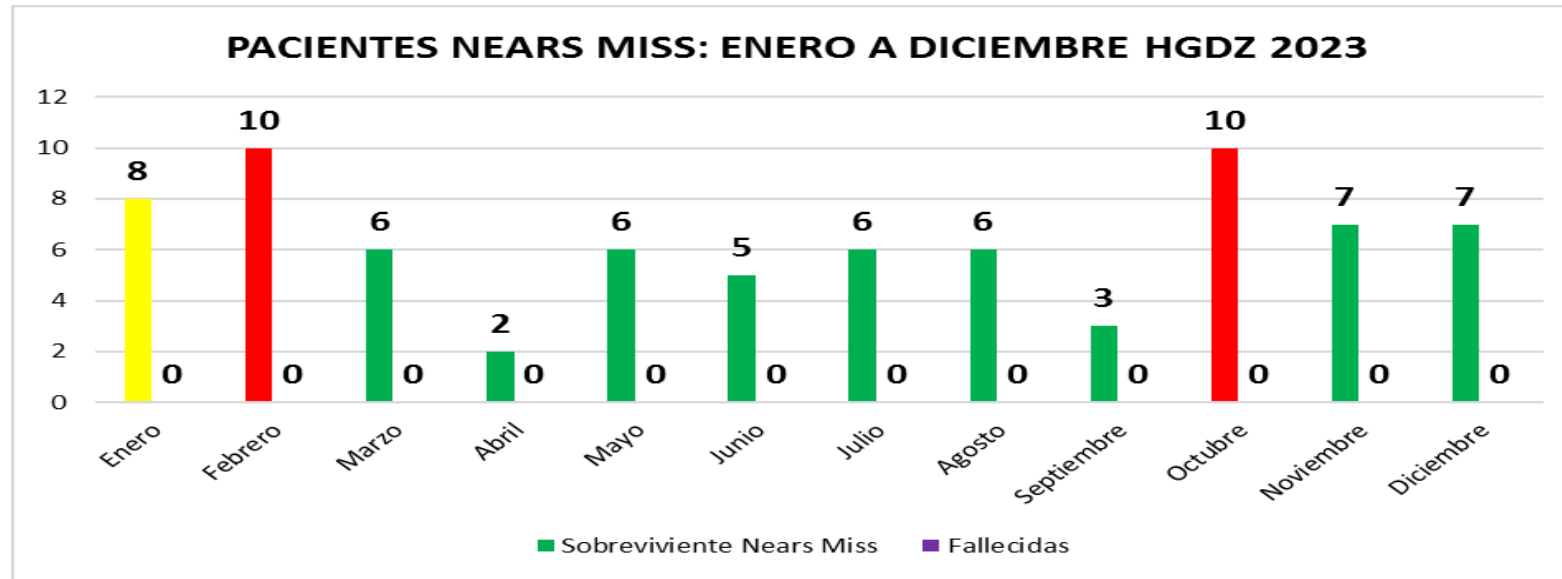
Fuente: Formularios ESAMyN

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad



Near Miss

Near Miss (NM) o complicación materna aguda grave. Representa un mejor indicador de salud a medida que la muerte materna (MM) disminuye.



Fuente: Consolidado Mensual Matriz reporte de Indicadores Maternas Extremadamente Graves
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad / Vigilancia Epidemiológica

- En 2023 se registraron **76** casos de pacientes Near Miss.
- **Ninguna** de estas pacientes falleció, lo que refleja un logro significativo en términos de atención médica y cuidado del paciente.





**EJE ESTRATÉGICO 5:
INCREMENTAR LA COBERTURA DE LAS
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD**



Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23



79.969
Atenciones en
Consulta externa



11.963 Egresos
de Hospitalización



23.396
Atenciones en
Emergencia

Fuente: Sistemas Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación

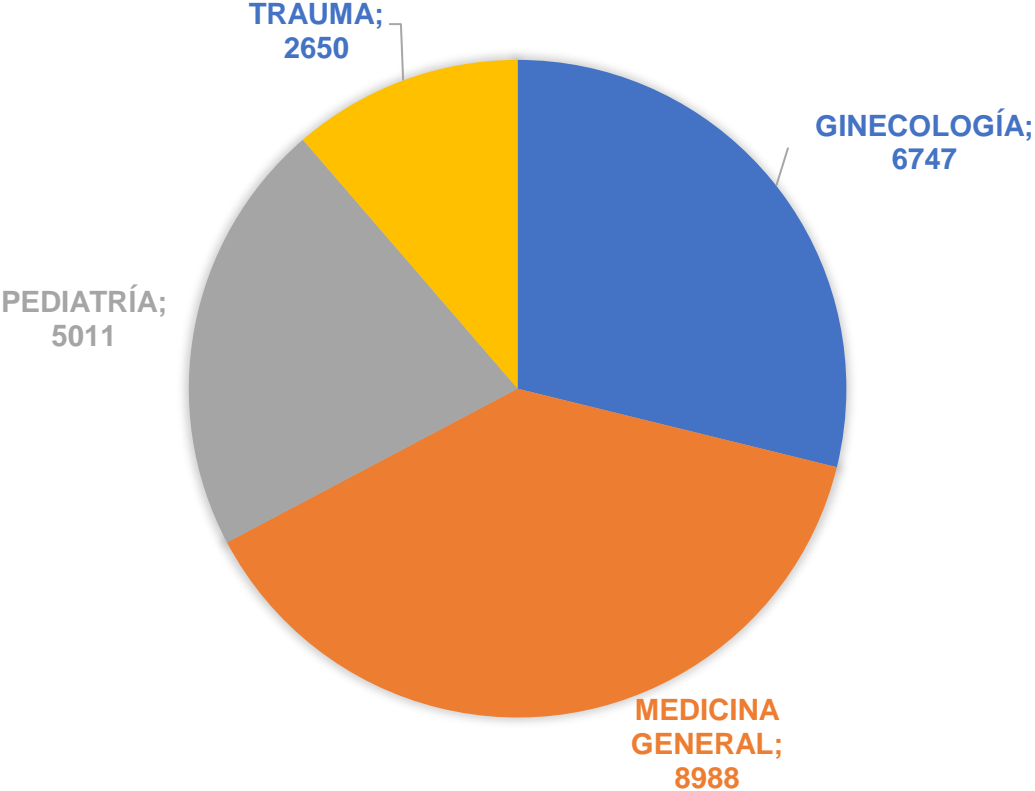


EL NUEVO
ECUADOR

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

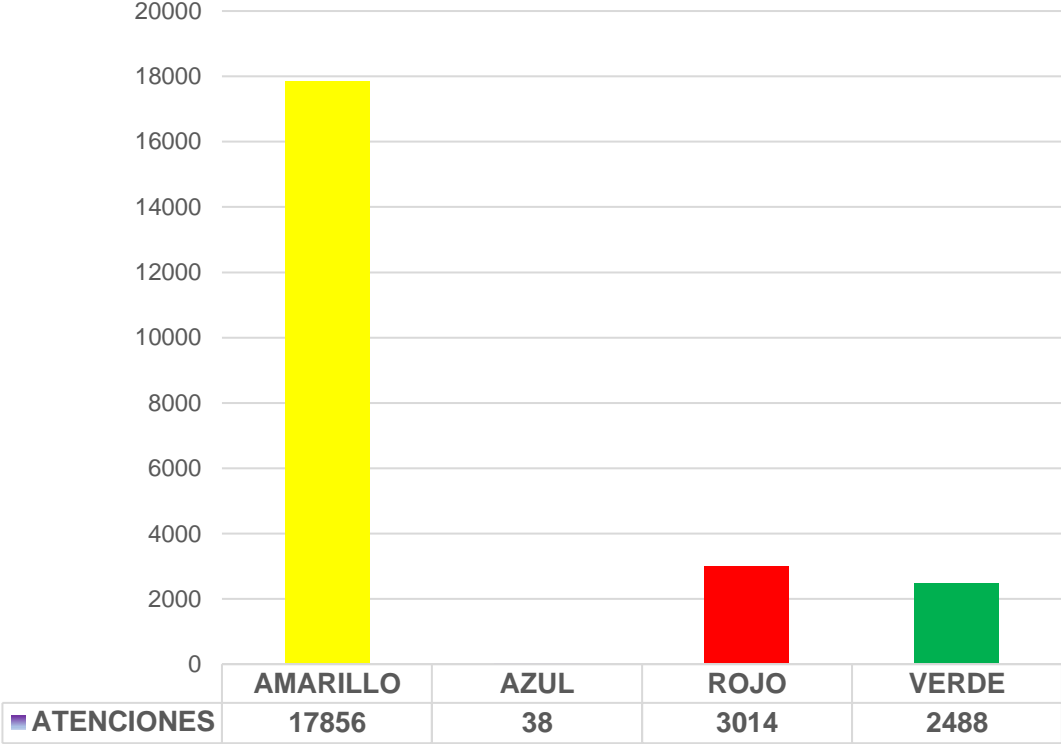
Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023

ATENCIONES POR EMERGENCIA



Fuente: Sistemas Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación

ATENCIONES POR TRIAGE MANCHESTER



Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23



1589
parto
normal



2216
cesáreas

3805
partos

Fuente: Sistemas Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación



EL NUEVO
ECUADOR

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

La **Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)** es un pilar fundamental en el hospital, proporcionando atención especializada y vigilancia constante a pacientes en estado crítico, asegurando así un cuidado óptimo y salvando vidas en situaciones de emergencia médica.

422
INGRESOS

Fuente: Sistemas Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación



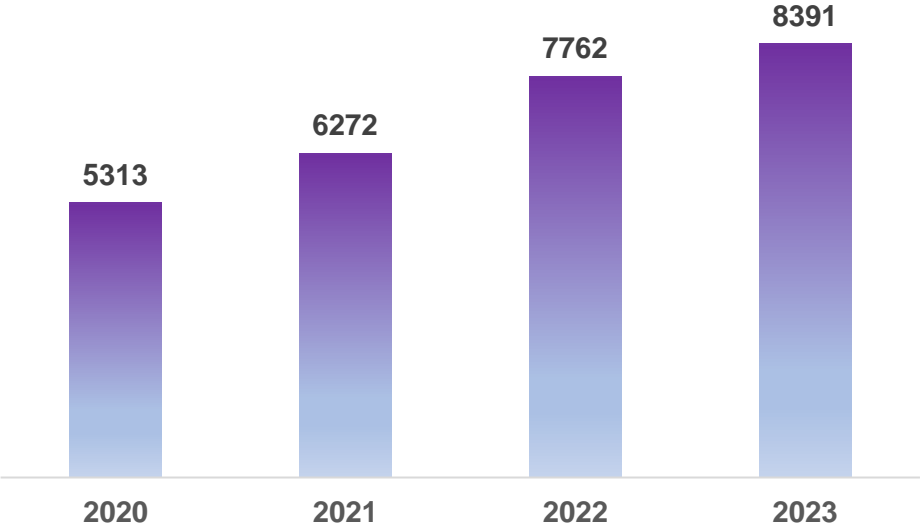
EL NUEVO
ECUADOR

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023

CIRUGIAS POR AÑO

TOTAL CIRUGIAS



Fuente: Sistemas Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación



Fuente: Sistemas Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación



Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023



500.168

Exámenes de laboratorio clínico



4.895

Exámenes de Laboratorio de Anatomía Patológica



6.305

Componentes sanguíneos transfundidos



2.178

Pruebas de Audiometría



168.566 Recetas despachadas

Fuente: Sistemas Hospitalarios

Elaborado: Gestión de Planificación



Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023



4.134

• RAYOS X



13.519

• ECOGRAFÍAS



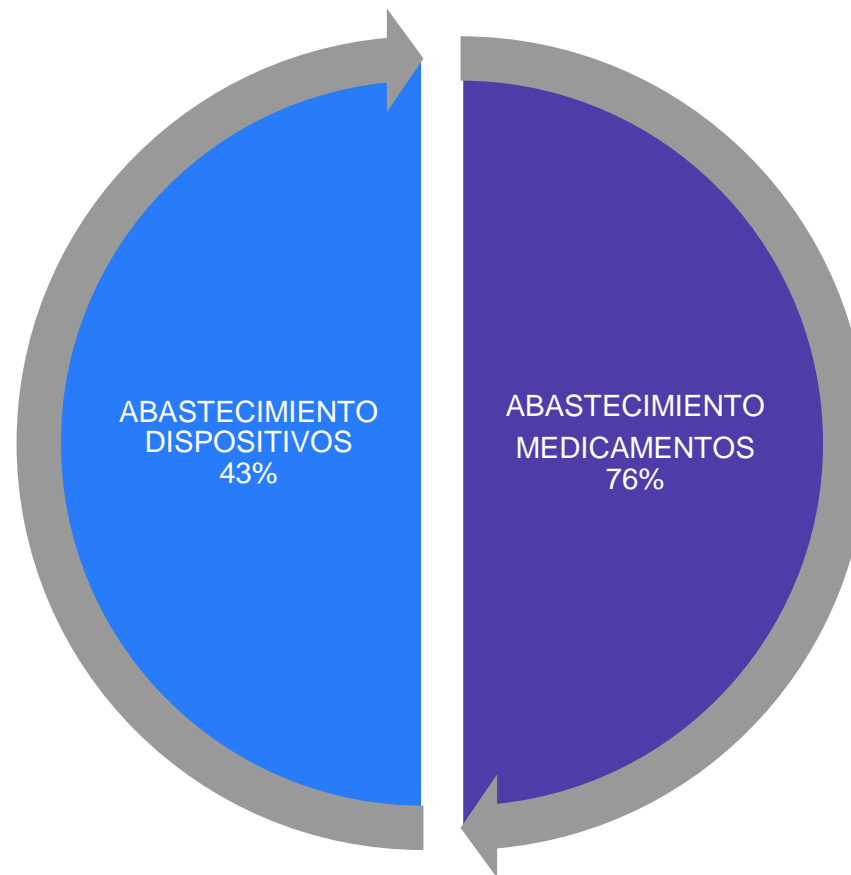
11.107

• TOMOGRAFÍAS

Fuente: Sistemas Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación



Producción Hospitalaria Enero – Diciembre 2023



Fuente: Gestión de Medicamentos y dispositivos
Elaborado: Gestión de Planificación





**EJE ESTRATÉGICO 6:
INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD**



Actualmente el hospital Dr. Gustavo Domínguez mantiene **convenios de externado, internado y posgrado** con diferentes Instituciones de Educación Superior.

- Pontificia Universidad Católica del Ecuador sedes Quito y Santo Domingo - PUCE
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - ULEAM
- Universidad Central del Ecuador - UCE
- Universidad Estatal del Sur De Manabí – UNESUM
- Universidad Autónoma de Los Andes – UNIANDES



Grand Rounds

Sesiones clínicas que fomentan el intercambio de conocimientos médicos y la discusión de casos clínicos entre profesionales de la salud con la participación de servicios Emergencia, Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivos.

Protocolos médicos aprobados

En el 2023 se aprobaron y publicaron **10 protocolos médicos**, trabajo colaborativo con médicos especialistas, con la finalidad de que médicos residentes y estudiantes adquieran un conocimiento práctico sólido y actualizado, al tiempo que se fomenta una cultura de práctica clínica basada en la evidencia. Herramientas fundamentales para la formación de los profesionales de la salud.





**EJE ESTRATÉGICO 7:
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL
EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**



**98% de ejecución
presupuestaria**

\$ 23.013.557,67

Medicamentos – Dispositivos médicos de uso general – Dispositivos médicos de laboratorio clínico y patología

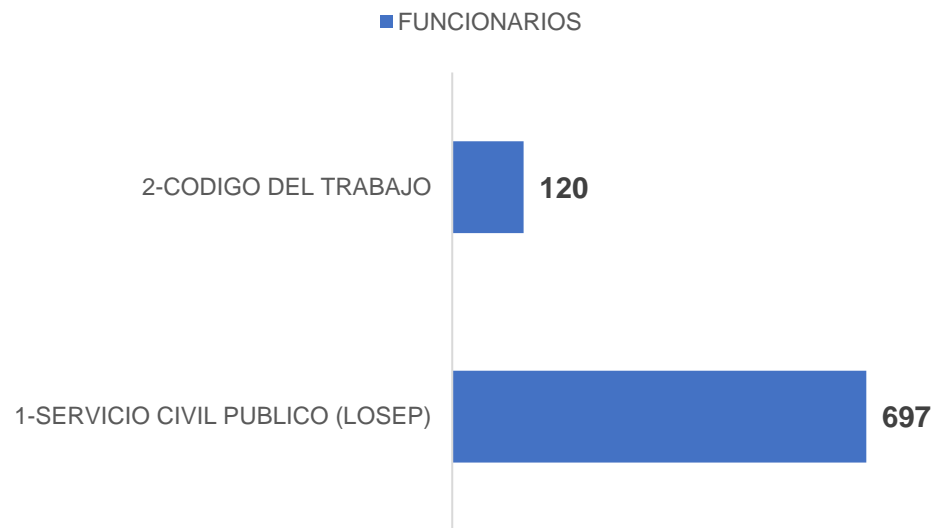
DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	DEVENGADO	% EJEC.
MEDICAMENTOS	1.085.235,50	886.009,21	82%
DISPOSITIVOS MEDICOS DE LABORATORIO	578.857,59	572.741,09	99%
DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL.	840.122,94	705.742,62	84%
DISPOSITIVOS MEDICOS DE IMAGEN	4.998,01	4.998,01	100%

Fuente: Sistema Esigef - MEF

Elaborado: Unidad Gestión Financiera



Fortalecimiento del Talento Humano



Fuente: Unidad de Talento Humano al 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Unidad de Talento Humano

DENOMINACIÓN	Nº TALENTO HUMANO	PRESUPUESTO ANUAL
PROFESIONALES DE SALUD	155	3.428.985,78
PERSONAL DE APOYO		
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
TOTAL PERSONAL	155	3.428.985,78



Dentro del proceso de fortalecimiento que impulsa el Ministerio de Salud Pública se asignaron 155 plazas para contratación de profesionales de salud



Reporte de procesos de compras período 2023

CANT	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ADJUDICADO
1	COTIZACIÓN SERVICIOS	82.237,50
1	LICITACION DE SEGUROS	70.384,22
1	MENOR CUANTÍA SERVICIOS	17.400,00
17	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	2'151.069,99
52	SUBASTA INVERSA INSTITUCIONAL	2'582.143,11
78	INFIMA CUANTÍA	333.122,16
424	CATALOGO ELECTRONICO	3'602.660,32
5	RÉGIMEN ESPECIAL	242.066,11
	VALOR SUBTOTAL	9'081.083,41

Fuente: Contratación Pública

Elaborado: contratación Pública



Fortalecimiento del Talento Humano

Cumplimiento ACUERDO MDT-2017-192 UNDECIMA - Disposición Transitoria Undécima de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP

N°	Denominación Puesto	Grupo Ocupacional
1	ANALISTA DE ADQUISICIONES 1	SERVIDOR PUBLICO 4
2	ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 1	SERVIDOR PUBLICO 4
3	ASISTENTE DE ADMISIONES	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3
4	TECNICO DE ARCHIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3
5	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3
6	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO 3	SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD
7	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO 3	SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD
8	TECNOLOGO MEDICO DE LABORATORIO 3	SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD
9	TERAPISTA DE PSICOREHABILITACION 1	SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD
10	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD
11	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD
12	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD

Fuente: Unidad de Talento Humano al 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Unidad de Talento Humano





**EJE ESTRATÉGICO 8:
SISTEMAS DE INFORMACIÓN
PARA LA SALUD**



- Actualización del Sistema Hospitalario (SIH)
Se implementaron módulos de Epicrisis, Evolución, Gestión de Camas, Inventario, Recetas Electrónicas, Solicitud de Materiales e Insumos y Formularios 051 y 051A para optimizar procesos.
- Mantenimiento de las estaciones de trabajo y equipos de imagenología.
- Integración del Tomógrafo al PACS
Se incorporó este equipo al sistema de archivo y distribución de imágenes médicas.



Conclusiones

- Se han producido rupturas de stock de medicamentos y dispositivos médicos esenciales y vitales para la atención de nuestros usuarios, sin embargo, se han priorizado los procesos de compra de medicamentos y dispositivos para atender con calidad y calidez a nuestros usuarios. Se realizó la ejecución de procesos plurianuales para garantizar abastecimiento 2024.
- Se mantiene la atención permanente a los grupos vulnerables y enfermedades catastróficas como VIH-SIDA, hemofilia, insuficientes renales en el hospital.
- Se aprobaron 155 partidas de profesionales de salud de los cuales se realizó el respectivo proceso de reclutamiento selección y contratación de profesionales de salud (58 profesionales de salud primer grupo, segundo grupo 75 profesionales de salud).
- Se implementó y fortaleció las actividades de mejora del clima laboral y la cultura organizacional para fomentar un entorno de trabajo positivo, colaborativo y motivador.



***“Individualmente, somos
una gota. Juntos,
formamos un océano”***

Ryunosuke Satoro.



GRACIAS

